

Decreto Alcaldicio N° 445 . /

CASTRO, 16 de Febrero de 2023

VISTOS: El Oficio 287/21; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 ambos del Tribunal Electoral Regional, Décima Región Los Lagos ; la Sesión Ordinaria N°53 del 13.12.2022, del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2023 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE Y AUTORICESE:

La actividad denominada "JORNADA DE BIENESTAR Y AUTOCUIDADO DIRIGIDA A LAS MUJERES PERTENECIENTES A LA JUNTA DE VECINOS DE LA POBLACIÓN JUAN SOLER", en el marco del Día Internacional de la Mujer ,la que se realizará en la Sede de la Junta de Vecinos el sábado 4 de Marzo del 2023

El gasto se imputará al centro de costo 040407 de la Oficina de la Mujer del Presupuesto Municipal vigente

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/ISP/cbm

Distribución

- Dirección Adm y Finanzas
- Archivo Secretaria Municipal
- Archivo Dideco
- Oficina de la Mujer